

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. CONSTRUCARGUA CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Samborondon, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte a las nueve horas en el local de la Compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. CONSTRUCARGUA** Ubicada en el Edificio Samborondon Plaza Piso 5 Oficina 509, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Cargua Sanchez Pedro Alejandro, por sus propios derechos, propietario pleno de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.
- B.- Sanchez Ocampo Maritza Elizabeth, por sus propios derechos, propietario pleno de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora **SANCHEZ OCAMPO MARITZA ELIZABETH**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **CARGUA SANCHEZ PEDRO ALEJANDRO**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General Extraordinaria Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar los puntos que constituirán el orden del día y que son:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **CARGUA SANCHEZ PEDRO ALEJANDRO**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora **SANCHEZ OCAMPO MARITZA ELIZABETH**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dicen:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

La señora **SANCHEZ OCAMPO MARITZA ELIZABETH**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta los puntos del orden del día que dicen:

**Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

Concluida la exposición del señor **SANCHEZ OCAMPO MARITZA ELIZABETH**, pone a consideración de la junta los puntos del orden del día, los cuales son sometidos a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

**Aprobar los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **SANCHEZ OCAMPO MARITZA ELIZABETH, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; CARGUA SANCHEZ PEDRO ALEJANDRO, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 10 de Marzo de 2020.

**SANCHEZ OCAMPO MARITZA ELIZABETH  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

**CARGUA SANCHEZ PEDRO ALEJANDRO  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de accionistas asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. CONSTRUCARGUA Celebrada el 10 de Marzo de 2020.

Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

<b>Accionistas</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>Firma</b>
<b>SANCHEZ OCAMPO MARITZA ELIZABETH</b>	<b>400</b>	
<b>CARGUA SANCHEZ PEDRO ALEJANDRO</b>	<b>400</b>	

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.